

PORTE PAGADO

TACUAREMBO, DICIEMBRE 18 DE 1923

AÑO IX — NÚMERO 803

DISPONIBLE

EL HERALDO

ORGANO BI-SEMANAL DE LA TARDE

Cuando tenga necesidad de trabajos tipográficos, jida precios a los talleres de EL HERALDO

PROFESIONALES

(Por orden alfabético)

MÉDICOS

ALBERTO J. BARRAGUE
Médico Cirujano
CALLE 25 DE MAYO—TBÓ.

IVO FERREIRA
Médico Cirujano y Partero
CALLE 18 DE JULIO—TACUAREMBO

CLELIO C. OLIVA
MÉDICO CIRUJANO
Calle 25 de Mayo casi esq. Sarandi

PROCURADORES

ABEL T. DORESTE
Procurador
Calle Ituzaingó, entre 18 de Julio
y 25 de Mayo - Tbó.

CUPERTINO RODRIGUEZ BAS
PROCURADOR
Calle General Artigas.

ABOGADOS

AMADEO LANDO
Abogado
CALLE 25 DE MAYO—TACUAREMBO

MATEO F. PARISI
Abogado
Calle 25 DE Mayo—TACUAREMBO

DENTISTAS

DALCIRA LUZARDO
CIRUJANO DENTISTA
Atiende señoritas y niños de 8
y 1½ a 12, y de 2 a 5.—Calle 18
de Julio, entre Yi y Durazno, Ta-
cuarembó.—s. s. 9.

ORESTES CAVALHEIRO
CIRUJANO DENTISTA
Calle 13 de Julio — TACUAREMBO.

ALBERTO RESENDE
Deutista
CALLE 18 DE JULIO—TBÓ.

AGRIMENSORES
GERARDO P. FERNANDEZ
Agrimensor
Rivera y Tacuarembó

ALFREDO HAREAU
AGRIMENSOR
Escritorio calle 18 de Julio

EDUARDO MULLIN
Agrimeusor
CALLE 25 MAYO — Tacuarembó

Avise en este diario
que ganará tiempo y dinero

Casa Cavalheiro

= DE =
CARLOS CAVALHEIRO
PLATERIA, JOYERIA
Y ARMERIA

Unica armeria

Tacuarembó

Especialiad en obras de
plata y oro—Se hace toda
cicr de composturas y solda-
duras.— Unica casa el en
ramo que garante sus trabajos
NO ADMITE COMPETENCIA
Calle 25 dde Mayo, esq. Saran-
di, (frente al Correo).

JUDICIALES

Por José Gutiérrez

JUDICIAL

Excepcional Remate el
dia 18 de Diciembre de 1923
y dias siguientes a las 9
de la noche, de todas las
existencias de la casa del
Sr. Nicomedes Zamit.—Hay
S. 7.000 en articulos de Al-
macén y Tienda y que caer-
án bajo martillo, de acuer-
do con el siguiente:

EDICTO

Por disposición del Señor Juez
Letrado Departamental Doctor Don
Pedro José Pirán, dictado en los
autos caratulados: «ZAMIT NICOMEDES.—QUIEBRA» Se hace sa-
ber al público que el dia DIEZ
Y OCHO de diciembre entrante y
siguientes, hasta su terminación
se va a proceder al remate públi-
co de todas las mercaderías que
componían la casa de comercio
del fallido Don Nicomedes Zamit,
remate que será efectuado por el
Martillero Don José Gutiérrez,
designado al efecto con asistencia
del Señor Actuario de este Juzga-
do y Alguacil del mismo.

Y a los efectos de derecho se
hace esta publicación.
Tacuarembó, Noviembre 22 de 1923.

Severino Taroco Lima.

Act. Adj.

Avise en este diario que
ganará tiempo y dinero

EDICTO DE MATRIMONIO

EDICTO.— Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán dictado en los autos caratulados: «ESPINOLA DE ESTEVES ANA-
SUCESION» se hace saber al público que en los referidos autos se ha presentado el Doctor Don Amadeo Landó por la persona que tiene acreditada en los mismos
autos solicitando la rectificación de
las siguientes partidas por contener
los errores que se enumeran: Partida
de bautismo de Ana Amelia, donde refiriéndose al nombre de la
inscrita, se dice solamente ANA, debe decirse ANA AMELIA, Partida
de bautismo de Ana Amelia, de Quiteria, de María Joaquina y de Pedro donde refiriéndose en las
cuatro al apellido de la madre
dice: ESPINDOLA, debe decir
ESPINOLA.

Y a los efectos de derecho se hace
esta publicación,
Tacuarembó, Diciembre 10 de 1923.

Severino Taroco Lima.

Act. Adj.

V. Enro. 6.

EDICTO.— Por disposición del
Señor Juez Letrado Departamental
Doctor Don Pedro José Pirán se hace saber al público la apertura
de la sucesión de Don LUIS
MUNGAY, citándose a la vez a
todos los que se consideren inter-
estedes en ella por cualquier con-
cepto, para que dentro del término
de treinta días comparezcan
ante este Juzgado a deducir en
forma sus derechos, bajo apercibimiento
de lo que hubiere lugar.
Tacuarembó, Noviembre 29 de 1922.

Severino Taroco Lima.

Act. Adj.

V. Enro. 4.

Cuando tenga necesidad de trabajos tipo-
gráficos, jida precios a los talleres
de EL HERALDO

Suscribase a EL HERALDO que es el periódico de
mayor información

EDICTO DE MATRIMONIO

En Tacuarembó y el dia diez
del mes de Diciembre del año mil
novecientos veintiún a las nueve
horas. Apetición de los interesados
sobre saber: Que han proyectado
unirse en matrimonio Don BENIG-
NO LEÓN ALVAREZ, de veinte
años de edad, de profesión empleado
de nacionalidad oriental, naci-
do en esta Ciudad, domiciliado en
esta Ciudad, y Doña MARCELA
BILBAO, de diez y siete años de edad, de estado soltera,
de profesión labores, de nacionalidad
oriental, nacida en la 3a Sección
de este Dto., domiciliada en
esta Ciudad.

En fe de lo cual intimó a los que
sopieren algún impedimento
para el matrimonio pro-
yectado, lo denuncien por escrito
ante esta Oficina, haciendo co-
nocer las causas.

Y lo firmo para que sea fijado
en la puerta de esta Oficina y en
el periódico EL HERALDO por
espacio de ocho días como lo
mandó la ley.

P. O. Viñas.
Oficial del Estado Civil.

V. Dbre. 17.

Concejo de A. Departamental

AVISO

Se hace saber al público que el
Concejo de A. Departamental ha
hecho lugar a la solicitud de don
Francisco Antonio Paunesse, so-
bre prórroga hasta el dia veinte
de Diciembre próximo venidero,
para efectuar el sorteo de la rifa
de un caballo.— Y a los efectos
pertinentes, se hace esta publica-
ción.

Tacuarembó, Noviembre 27 de 1923.
La Secretaría.

Casados!

Inédito

Para EL HERALDO

Sobre sesenta casados
Que en mi pogo he conocido
Catorce se suicidaron
Otros catorce fugaron
Trece se divorciaron
Y quince se enloquecieron
A cinco guillotinaron
Y los demás como Judas
Arepentidos se ahorcaron

Refractario.

COMENTARIOS E INFORMACIONES

SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

Directores: Héctor Landó,
Guido R. Andriótí

EL HERALDO

Asistencia gratuita

Apoyamos decididamente la iniciativa de que es autor uno de nuestros concejales, relativa a establecer en los nucleos apartados del departamento, y particularmente en las pequeñas poblaciones, servicio permanente y gratuito de asistencia.

En este sentido, exhortamos en nuestro número anterior a las autoridades comunales, a que de una vez sazionaran el proyecto respectivo que duerme en las carpetas de la Asamblea. Representativa hace ya largo tiempo. Aunque no conocemos sino en sus lineamientos generales esta iniciativa, sabemos que ella pugna porque se establezcan en los concejados pueblos, pequeños barrios dotados de los elementos necesarios a la asistencia de enfermos, que suplirían en un momento dado las angustiosas necesidades de que padecen en este sentido las gentes que viven en zonas lejanas y por tanto faltas de todo recurso y auxilio médicos. La gratuidad de esta asistencia es también cosa fundamental, pues no es una novedad para nadie la pobreza de la mayoría de nuestra gente de campo, cuya causa determina no pocos decesos. No decimos nada nuevo, afirmando que tanto la imposibilidad de comunicarse rápidamente con los centros urbanos como el pauperismo reinante en la campaña determinan igualmente frecuentes casos fatales, muriendo muchas veces la gente por falta de medios materiales para su asistencia.

La Asistencia Pública Nacional, realiza su misión en alto grado y proporciones eficaces. Pero esta institución no puede hacer llegar su benéfica acción en todos los rincones del país. La vastedad misma de éste y los ingentes recursos que insumiran la atención total de los servicios en esta materia, hace que la Asistencia vaya paulatinamente extendiendo la red de ellos a medida que se lo permiten su capacidad económica y sus medios técnicos.

Se hace, pues, imperioso el que la Asamblea preste inmediata sanción al feliz proyecto de asistencia que tiene a estudio y que se inspira en una alta finalidad humana.

EN LA CARCEL

Una investigación

La prensa local ha informado que, a pedido de la Jefatura de Policía del departamento y consiguientes:

motivo de las reiteradas denuncias de esta hoja, el Juzgado Letrado practica una investigación entre los presos de la cárcel departamental tendiente a establecer el grado de veracidad de las mismas.

Nosotros hemos formulado gravísimas acusaciones relativas a las condiciones de higiene de la cárcel, a la pésima alimentación que se le da a los recluidos y otra serie de cargos no menos graves, todos concordantes en establecer las deficientes condiciones carcelarias y los procedimientos contrarios a disposiciones expressas de la ley de la materia, que se usen allí para con los presos.

Poco tenemos que decir, por ahora, respecto a la medida adoptada, ya que la investigación se halla en manos de la justicia y sólo cuando ella dé por terminada su misión estaremos en condiciones de tejer los comentarios que la misma nos sugiera.

Pero, cabe destacar un hecho assez sugestivo, y él es la actitud parsimoniosa de la Jefatura en pedir esta investigación. — Sólo después de diez a doce días de aparecida por primera vez la denuncia, la Jefatura se decidió a dar intervención a la justicia. — Diez a doce días bastan para disponer favorablemente el espíritu de las víctimas, con solo borrar, por virtud de un cambio radical de procedimientos, la impresión dolorosa de la vispera.

Si en realidad existiera por parte de la Jefatura, un propósito sincero de esclarecer los hechos denunciados, y probar la inconsistencia de los mismos, no era la tardía actitud asumida el camino recto, sino todo lo contrario: el tortuoso que lleva fatalmente a la tergiversación más o menos solapada de la verdad prometida.

No obstante lo dicho, confiamos en la rectitud del magistrado que tiene a su cargo la tarea esclarecedora.

COLABORACION

Afiches bátllicos

Diciembre 14 de 1923

Principiamos el artículo anterior: — «Ley contra Derecho» = diciendo: = «Bajo la pésima impresión causada por el discurso último del Presidente de la República, etc.; — y lo concluimos con esta afirmación: — «Es obra bátllica». — Agregando esta exhortación: — «Arranquemosla. Or ganímonos».

Debe agregarse que por razones que no interesa explicarlas en estas líneas, suprimimos en aquella publicación los párrafos

«Y todavía dicen que hay batllistas. — No creo que existan muchos; porque quitándole a tal fracción las policías, aquéllos, los batllistas, han de reducirse a don Pepe, don Baltasar, don Ghigliani, don Narancio, y aquí en Tacuarembó especialmente, también don Padilla!»

Esto, más que un chiste parece rá guasa; sin embargo, ya se verá qué haya de cierto; porque, la verdad tendrá que verse, aún por los ciegos! El batllismo nos ha ido despojando de todos los derechos, suprimiéndonos también toda libertad. — Reaccionemos. El propietario y el proletario, el que trabaja y el que hace trabajar, todos, a una, quieren y necesitan garantías, estabilizándose de este modo, el progreso público. — Desde luego, el P. Colorado dà base sólida para progresar debidamente. — El Presidente de la República, que puede de determinar una situación de francas reparaciones, debe tomar la iniciativa, como acto de gobierno, concitando a la organización política de sus propios co-religionarios. —

De suerte, pues, que en estas afirmaciones, están sintetizadas las que guardamos para explicar con fundamento, el pessimismo expuesto, respecto del discurso último del Presidente de la República.

A aquella locución que transcribimos antes, puendo y debe completarse así: — «Bajo la pésima impresión causada por el discurso último del Presidente de la República, el cual, como colorado, será también el último»; — ya que el glorioso partido de la Defensa, eterno baluarte de la libertad entre nosotros; no volverá, en ese puesto, a elegir sucesor del ciudadano que lo desempeña; siempre que el Sr. Serrato, aferrándose a su formalismo abstracto y divagador en tal momento, no siga, como partida, el immortal ejemplo del benemérito don Joaquín Suárez, — abroquelando la Banda Presidencial, con la civica, heroica y tradicional divisa colorada!

No hacen muchos días, anduvieron Ghigliani y Julio M. Soza, — cada cual a su modo, — haciendole trea a don Buenabarriaga, que será don Pepe; — y ahora, — como en los tiempos de don Baltasar, — es el mismísimo Presidente de la República, que, — proclamándose un Narciso de la Flora político que posee monos, — también se lanza a su reclamo; puesto que su discurso pronunciado en Rocha, — amón de la egolatria enfermiza que dor nota, — son gritos de terror-terror para cuantos estemos en observación, sin apasionamiento!

Mientras tanto, la desorganización del P. Colorado se acrecienta; y el País, perdiendo su vi-

talidad, cede en cada instante, hundiéndose en la lastitud de su impotencia! — Llegará la exigencia de los prestamistas; y ahí, — arrojándonos a las tinieblas exteriores, será el rechinar de dientes; — pero entonces, no estará don Buenapanza, — émulo de Epilón en nuestra tierra, — sino el pueblo, el pobre pueblo, que al fin, siempre es el que paga lo que en rigor, otros adeudan!

— Dónde están las energías civicas del pueblo? — Preguntadio a los que saquean el Estado hace veinte años, e imponen la esclavitud moral en nuestra sociedad!

L. Juan Landó

Banco Hipotecario del Uruguay

Préstamos para adquisición de tierras

El Banco Hipotecario del Uruguay por intermedio de su Sección Fomento Rural y Colonización autorizado por ley 10 de Setiembre de 1923, realiza — por ahora — los efectos de la aplicación de dicha ley, las siguientes operaciones:

a) Aquisición de tierras apropiadas para agricultura, situadas en zonas que por su ubicación, medios de comunicación y transporte, mercados, ambiente agrícola, etc. reúnan las características necesarias para una buena colonización dividiéndola luego en chacras para ser vendidas a agricultores que llenan las condiciones que se expresaran.

b) Facilitar también a los agricultores la adquisición de pequeñas fracciones — que no sean propiedad del Banco — para destinarles a la agricultura.

El Banco atiende preferentemente todas aquellas operaciones que tienen por finalidad transformar en propietarios a los agricultores que actualmente arrienden las tierras, o que tienden a ensanchar las actuales colonias o zonas agrícolas o localizar en ellas elementos nacionales o extranjeros que se dediquen a explotaciones agro-pastorales.

En la venta de chacras propiedad del Banco se da preferencia a los agricultores nacionales, mayores de edad y jefes de familia y a los agricultores extranjeros que acrediten por lo menos seis años de ejercicio de la agricultura en nuestro territorio y tengan hijos nacidos en el país, sin perjuicio de atender las solicitudes de agricultores extranjeros, que sin renunciar las condiciones antes citadas justifiquen en forma satisfactoria sus aptitudes como tales. En todos los casos se tienen también en cuenta las condiciones de moralidad, actividad y salud de los solicitantes.

TOPOLANSKI Y SURRACO

INGENIERO

ARQUITECTO

CONTRATISTAS

Construcciones Rurales-Tasaciones Proyectos.

B. Mitre 1478. Montevideo.

EL HERALDO

pág. 8

UNA GRAN IDEA

Nueva ciencia maravillosa: la hipno-individuología, con la cual se obtiene "el desarrollo de una extraña fuerza nerviosa de la célula", que derrota a una INMENSA CANTIDAD DE ENFERMEDADES y es de rápidas prodigios en el tratamiento de la persona, irresolución o flaqueza de voluntad, TRISTEZA, debilidad nerviosa, COBARDÍA, intranquilidad, TAMUDEZ, alcoholismo, CAFETOMANÍA, vicio de tabaco, HISTERISMO etc.

R. CHOVAR. Rivadavia 305 (Plaza de Mayo) BUENOS AIRES (Argentina) INFORMES GRATIS. — ESCRIBA explicando su enfermedad o TELEGRAFÍE el nombre de su afección y su dirección completa.

e. oct. 8

Liberia "Rodó"

HA INICIADO CON TODO RIGOR SU NUEVO SISTEMA DE VENTAS, EL CUAL ES:



Exclusivamente al contado

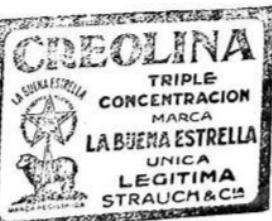
corriente mes, correrá uno de Rivera a Montevideo, estuvo patrocinada por la comisión pro-fomento escolar de

«Tierras Coloradas», y la comisión de honor que estaba compuesta con las siguientes personas: — Presidente, Ramón Ferreira, integrándola los señores Franklin Gravina, José García Brito, Benjamín García Brito y la señora Etelvina L. de Galli.

Hicieron, también, acto de presencia el señor Inspector de Escuelas, don Guido R. Andrioti, acompañado de los señores Alberto Boláñez, Víctor Odriola, Pedro M. Ríos y L. Túroco.

A las 16 horas se dio apertura al acto con un amplio y lucido programa, destacándose entre ellos «Blanco Azul» por Dora y Gilberta Alvarez, «Madre» por Blanca Alvarez y Dora Alvarez, este número arrancó de la concurrencia, calurosos aplausos. «La Primavera», por un grupo de niñas, «Las Flores» niña Beatriz Alvarez. «El Doctor», por Ramón Méndez y José González. «La Ofrenda», por Dora Alvarez. «A mi Bandera», himno cantado por alumnos y alumnas de la escuela, y el himno patrio y otros números que se le escucharon a la pluma del cronista.

En los intervalos fue la concurrencia obsequiada con un bien servido lunch a cargo de las gallantes y simpáticas señoritas María Angélica y Josefina García, Lidia Bentancourt, Modesta Alvarez, Blanca Alvarez y los jóvenes Garciá y Miqueiro que las secundaban en su obra, siendo, también, los niños obsequiados con un abundante reparto de dulces y masas, etc.



Expreso a Montevideo

Cuando ya nos habíamos olvidado de que habían existido en un tiempo, los trenes expresos, se nos comunica que para el 24 del

ESCOLARES FIESTAS DE LA PROMOCIÓN

Una hermosa fiesta

Digna del mayor encanto, digna de aplauso, fue la fiesta realizada el 15 del corriente en la escuela rural N.º 26 que dirige la inteligente señorita Jovita B. Alcaraz. La fiesta de «Promoción

tes.

Para la compra de chacras el Banco otorga préstamos en titulos hipotecarios que realiza la Sección Fomento Rural y Colonización y complementa en efectivo hasta por el 85 ojo del valor de la chacra que adquiere el colono, doblando éste tener en su poder cuando menos el 15 ojo del valor de su adquisición, para completar el precio de compra.

El préstamo se otorga a favor del agricultor que adquiere la tierra, siendo condición expresa para su otorgamiento que el colono beneficiario del préstamo se obligue a habitar la chacra y a trabajarla por sí mismo o por su familia o a explotar en ella industrias agrícolas o granjeras. La explotación debe ser genuinamente personal o familiar y ningún colono podrá ocupar por ningún título una extensión mayor de setenta y cinco hectáreas, así como también no podrá gravar ni vender su chacra sin el consentimiento del Banco, sino cinco años después de la fecha de su adquisición, salvo el caso en que hubiera cancelado el préstamo hipotecario.

Las tierras adquiridas de acuerdo con las prescripciones de las leyes de fomento rural y colonización, están exentas de contribución inmobiliaria durante diez años a contar desde la fecha de la escrituración y están así mismo libres de ejecuciones y embargos provenientes de deudas contraídas por los agricultores antes y durante los cinco primeros años de la posesión.

El préstamo hipotecario puede ser cancelado en cualquier momento total o parcialmente; el reembolso parcial no puede ser sin embargo inferior al cinco por ciento del monto primitivo del préstamo, en cuyo caso la cuota de interés y amortización se abona en lo sucesivo sobre el saldo deudor. El préstamo solo devenga interés hasta el momento de su cancelación. La cuota que comprende el interés y la amortización del préstamo en títulos hipotecarios se abona semestralmente e importa \$ 8.81 por cada cien pesos.

El préstamo en efectivo para completar hasta el 85 ojo del valor de compra se pagará entre 5 y 30 años, y por entregas iguales cada 6 meses conjuntamente con la del préstamo en títulos hipotecarios.

La Inspección de Colonias del Ministerio de Industrias, a los efectos de que se conozca con exactitud la demanda de tierras para agricultura en las diversas zonas del país, mantiene abierto un registro de agricultores nacionales y extranjeros; de manera

RESERVADO

PARA LA

Casa Rinaldi

Entre la numerosa concurrencia notamos la presencia de las siguientes personas:—Señor Jacinto Alvarez y Sia, señora María José de González y sus chicos, señor Juan C. Duhalde y Sia., señor Jesús Bentancourt y Sia., José García Brito y Sia., señora Alejandra Chagas de Alámón, acompañada de su interesante hermana política, señor Franklin Gravina, su señora y su graciosísima hijita, señor Silveiro Miqueiro y Sia., señor Ramón Rodríguez y señora, señora Natividad Pérez de González y los señores Benito Bairabal, Benjamín Cadilla, Concepción Albernat, Laurentino Albernat, Aquiles González, Armando Cadilla, Ramón Lagos, Doroteo Pintado, Arturo García, Ramón García, Silveiro Miqueiro (hijo), Abelardo Miqueiro y otros que se escapan a nuestra memoria.

A las 19 horas clausuró el acto la directora de la escuela, señora Jovita Bautista Alcaraz, pronunciando un hermoso discurso, que obtuvo del público prolongados aplausos, y que publicaremos en nuestro próximo número.

Fue una fiesta sencilla, pero animadísima; el entusiasmo no decayó un solo momento; haciendo la más esplendorosa la presencia de angelicales niñas, que saturaban el ambiente, y se le antojaba al cronista que aquellas niñas eran así, como un jardín en flor... besado por poéticos rayos de luna!

No queremos cerrar esta crónica sin llevar nuestra palabra de estímulo a los dirigentes de este brillante acto, que con un desinterés que mucho los honra, llevan a la práctica obra de educación y de adelanto nacional!

Tierras Coloradas, Diciembre 15 de 1923.—*Un concurrente.*

En la escuela rural N° 1

El 15 del corriente se realizó en la Escuela Rural N° 1, de la que es Directora la apreciable educacionista señora Esther Carabal, la Fiesta de la Promoción, de acuerdo con las disposiciones escolares vigentes. Aunque algo tarde, el cronista escolar de esta hoja concurre al acto, recibiendo una excelente impresión del mismo, sea por la diversidad y buen gusto de los números que lo programaban como por la coherencia y despejo con que fueron ejecutados por los pequeños intérpretes. Asistió también al simpatí-

co festival, una crecida concurrencia de familias y vecinos del lugar, que felicitaron calorosamente a la señorita maestra por el éxito obtenido. A continuación publicamos el programa que rigió en aquella:

1.o «Libertad», alegoría, por varios niños; 2.o «La Patria» poesía, por Ana Claro; 3.o «Pidan una parte para mí» monólogo, por Ceferino Silveira; 4.o «Pensando en la Patria» poesía, por Velia Viñas; 5.o «Salva a la Escuela!» coro por varias niñas; 6.o «Mi madre» poesía, por Editta Dávila; 7.o «Reir llorando» poesía por Ana Claro; 8.o «A una mariposa» poesía, por Velia Viñas; 9.o «Homenaje a la Bandera», por varios niños: intervalo de 15 minutos, 10.o «América y España» alegoría, por Luz D. Ruiz y Tomasa Latiessas; 11.o «Artigas» poesía por Ana Claro; 12.o «La Escuela» monólogo, por Matilde Bormia; 13.o «Vuelta al hogar» poesía, por Editta Dávila; 14.o «¿Por qué lloras?» diálogo, por Velia Viñas y Enrique Dittm; 15.o «Amor de Patria y madre», por Ceferino Silveira y María Beloqui; 16.o «El maestro» poesía, por Ana Claro; 17.o «Danza de las flores», por varias niñas.

A los directores de escuelas

Los directores de escuelas que deseen enviar crónicas de la fiesta de la promoción realizada en sus respectivos establecimientos escolares, advirtiéndoles que quedan nuestras columnas a su disposición para tal objeto, pidiéndolas remitir a la redacción de esta hoja encareciéndoles brevedad en las mismas.

Exámenes magisteriales

Para los exámenes magisteriales a realizarse en esta ciudad, se han inscripto las siguientes aspirantes a maestras de 1er. grado:

Julia C. Alámón, Aurora C. López, Zulema Posada, Fermina D. Fernández, Hilda Viñar, Josefina Muñoz, Rosaura Muñoz, Lucía P. de Techera, Consuelo G. Plateiro, Mariana Duhalde, Narcisa Unchalo, Jacinta Puglia, Enriqueta Alvarez y Anacleto Porcira.

Estos exámenes se realizarán en fecha que oportunamente se indicará.

Sesión de la Comisión

En la sesión que celebró últimamente

600 SOLARES

QUIERE USTED COMPRAR?

Vendo Manuel A. Favilla, a plazos, por cuotas mensuales de UN peso a CUATRO, entregando en el acto del pago de la 1.a cuota.

POBRES: Adquieran un solar que obtienen la independencia y la tranquilidad en su hogar.—Lo que pagan de alquiler les sobra para el pago de las cuotas.—No pierdan tiempo; concurren a mi escritorio de la calle Sarandí, frente al «Club Tacuarembó».



SUPER EXTRACTO STRAUCH FENOLADO NO VENENOSO
EL FLUIDO MAS PERFECCIONADO
 PARA AGUA DULCE O SALOBRE
SIN RIVAL PARA CURAR LA SARNA
EL MAS ECONOMICO

1. LITRO PARA 120 LITROS DE AGUA
 PRECIO \$, 0,60 EL LITRO CON EL 5% DE DESCUENTO

STRAUCH & CIA
 ISLA de FLORES 1328 - MONTEVIDEO.



mente la Comisión, se adoptaron las siguientes resoluciones:

Pasar a estudio de los señores Bolaña y Landó Tiscornia, los antecedentes de la información sumaria levantada en la escuela de fer. grado N.º 1.

—A adjudicación de la beca del Instituto Normal de Varones, al único aspirante presentado al concurso señor Julio de los Santos.

—Pasar a estudio del vocal señor Ríos y demás miembros, los antecedentes relacionados con la actuación de cada uno de los aspirantes presentados al concurso de méritos para proveer en efectividad la dirección de la escuela rural N.º 1.

Canadaria y Agricultura

Los precios de Liebig

Se asegura que la compañía Liebig de Fray Bentos tiene el propósito de ofrecer un precio mayor del que actualmente paga por el ganado, una vez que empiecen las faenas del sazadero.

Si la noticia se confirma, como lo esperan, esta simpática resolución de Liebig, favorecerá los intereses de los establecimientos de su

zona, motivando una demanda que aumentaría en una forma promisoria la actividad de las transacciones rurales.

Se agrega que el saladero empezará su faena en transcurso del corriente mes de Diciembre.

Nuevo remate feria

Los corredores reorganizados señores González y Valdez, organizan para la primera quincena del próximo Marzo, un nuevo remate feria a realizarse en su local de esta ciudad.

Con más datos, valiéndose sobre todo



JABÓN DE CREOLINA
 GUAVIA Y HERMOSA EL CUTIS MARCA
LA BUENA ESTRELLA UNICO
LEGITIMO
 STRAUCH & CIA

EL HERALDO

VARIEDADES

EL HERALDO

pág. 5

Nuestras informaciones del exterior

Desde Paris

Noviembre de 1923.
Se ha distribuido estos últimos días en la Alcaldía de París el resumen de M. Emilio Massard, sobre los trabajos del Congreso de la Ruta, que se reunió en Sevilla y en el que se examinaron diferentes medios de solucionar el problema de la circulación en general.
Ya en 1910,

Ya en 1910, M. Massard escri-
bia:

«En París, la superficie de circulación reservada a los vehículos es inferior al espacio que deberían éstos cubrir regularmente. De manera que ya en esa época, si todos los vehículos hubieran salido simultáneamente, no hubiesen podido circular ni aun moverse. Según las estadísticas, en 1910, habían 54.000 automóviles en Francia; hoy este número se ha elevado a 361.000 y se prevé que esta cantidad se doblará dentro de cinco años. Mientras tanto, las calles, seguramente, no aumentarán de superficie.

El problema de la circulación es pavoroso, como se vé, en la capital francesa.

El Instituto Colonial de Francia manifiesta que la cuestión del camino de hierro transsahara

riano está muy próxima a resolverse.

Esta determinación ha sido dictada por la preocupación de la administración militar francesa de poder transportar rápidamente a la metrópoli el contingente anual de 280.000 indígenas, debiendo provenir en su mayor parte de África, previsto por el voto de la nueva legislatura.

El punto de partida de esta gigantesca linea seria Ras-El-Ma, en el sur de oran y su punto de término Ouagadougou, en la region del Alto Volta.

Se calcula que la ejecucion de esta empresa necesitará unos diez u ocho años. Una vez terminado, este camino de hierro no solamente constituirá una linea estratégica, sino que también contribuirá a la explotación de los productos del interior africano y su encautizamiento hacia la costa.

El 3 del actual, el club de nominado «Lisérésverts», ha dado su primer gran baile de noche de la temporada, bajo la presidencia del almirante Guépratte.

El objeto de esta institución nacional es de favorecer el matrimonio, mediante la obligación formal contraída por sus miembros de abandonar el celibato, y llevar en el ojal o sobre el pecho, un cordoncillo verde, peligrosísimo señáculo matrimonial.

En esta ocasión en el club de los predestinados al dulce rugo han tenido lugar a media noche un gran concurso de anazas. El jurado, brillantísimo, estaba compuesto por verdaderos personalidades, tales como: Jimenes, Carlotta Z., etc.

i. C. Zambelli y Aida Boni, de la Opera; Stacia Ná pierkowska, de la Opera Cómica; Natacha Trohanova, Jeanne Rou say, Mona Paiva, de la Ope ra Cómica; M. M. Aveline, de la Opera; André de Fouqué res, Gaston Gerlys, de la Ope ra Cómica; Pierre Margueritte y Harry Pilcer.

El 11 de Noviembre, aniversario del Armisticio, se ensenará por primera vez la llama destinada a velar perpetuamente, ante su tumba en el Arco de Triunfo, al Soldado desconocido francés.

Este dia se le reserva el honor de encenderla, a M. Maginot, ministro de la guerra, gran mutilado; al dia siguiente, al general Gouraud, gobernador militar de Paris, otro gran mutilado. El tercer dia un turno de favor sera acordado a los ciegos de la guerra y, a continuacion, las diferentes sociedades de antiguos combatientes desempenaran el sagrado cargo cada una su vez.

Un generoso anonimo se ha ofrecido a donar

Pág. 5
 todos los gastos que ocasione
 esta patriótica manifestación
 cotidiana.

Generalmente, los enterrados son personas de buen humor y a través de los clásicos, profundamente filosóficos, de una filosofía sarcástica pero sabia. Sin embargo, toda regla sufre excepción y un joven sepulturero, originario de Yéves (Eure-et-Loir, Francia), exasperado por la neurastenia, decidió poner término a sus días en el mismo temible lugar de su trabajo cotidiano. Habiendo despachado su ayudante, colocó su pala a través de una fosa recién abierta y haciendo un nudo con su cinturón, se colgó de él. Se podría aplicar al caso el dicho popular: «Caridad bien entendida, empieza por casa...» (Servicio de prensa Consortium de Pesse).

GANADERIA Y AGRICULTURA

MACHUCAMIENTO DEL GANADO

Una cuestión de gran importancia nacional

Por considerarlo de interés para nuestros ganaderos, reproducimos la carta que la «Comisión Pro-Mínimo de Machueamientos» nos remite desde Monsevoide:

Señor Director de EL HERALDO.—Tacuarembó.
Apreciable señor:

Appreciable señor:
Tengo el agrado de sancionar -

g. o. Lgrado se excusar a

—
—

— 1 —

Reservado para la

G R A N B A R R A C A

B r a s i l - U r u g u a y

Calle 18 de Julio esquina Joaquín Suárez. - Teló

Vd. recibo de un ejemplar de ese caracterizado periódico, reproduciendo, en un todo de acuerdo con el pedido que le formulamos al respecto a su prestigioso director, nuestra exhortación a las personas vinculadas directa o indirectamente a la ganadería, a coadyuvar a la benéfica campaña que realiza esta Comisión con el concurso de cíldido de todas nuestras instituciones ganaderas, autoridades y de la prensa nacional.

Aunque algo se ha hecho ya en el sentido de mejorar las condiciones en que venia efectuándose la conducción de los ganados desde el establecimiento productor hasta los frigoríficos, debemos también reconocer que todavía es muy modesto el resultado obtenido por la campaña en que estamos firmemente dedicados, pues muchas de las reses que llegan a los frigoríficos siguen presentando, una vez sacrificadas, las señales de los golpes que sufrieron en el viaje.

Debido a los golpes que el ganado sufre en su conducción desde las estancias hasta los frigoríficos, los hacendados uruguayos pierden o dejan de ganar, por año, una suma que se aproxima a los tres millones de pesos, n.n.

Comisión Pro Mínimo de Machucamientos.

Perspectivas excelentes

El estados de los cultivos

Las noticias que se reciben de las zonas agrícolas más importantes del país, dan muy favorable idea del estado de los cultivos. En toda clase de plantíos, el año promete ser excepcional.

La papa temprana, que en parte se había perdido por la mucha lluvia caída en la época de las plantaciones, produjo en abundancia, hasta el punto de que en el Salto, se está vendiendo a 45 centésimos la que llegó a venderse a 1 peso a 1.20.

También es magnífica la producción de avena y la de trigo; son numerosas y prometen mucho las plantaciones de maíz. Por todo lo cual y dado que este año se ensancharon mucho las zonas de cultivo, las cosechas superarán a lo acostumbrado y a lo previsto, determinando un fuerte abaratamiento de la vida.

R D O Ó

Mañana, a las seis de la tarde, se inaugurará el busto de Rodó, ceremonia a realizarse en el Parque que

LA MODERNA

NUEVA EMPRESA DE POMPAS FUNEBRES

... DE ...

RAFAEL CALDERÓN

(Calle 13 de Julio, Esquina Lavalleja)

SE INSTALO EN ESTA CIUDAD, CONTADO CON ARTICULOS MODERNOS Y A PRECIOS REDUCIDOS.

Servicio de 1.a, 2.a y 3.a categoría, en coche NEGRO y BLANCO
Se atienden pedidos a cualquier hora del día o de la noche,
lo mismo de campaña.

La casa tiene teléfono... Se atienden pedidos de auto.

TACUAREMBÓ

Lleva el nombre del insigne pensador.

Como se sabe, en dicho acto habrá diversos oradores en representación de distintas corporaciones.

EL HERALDO exhorta al pueblo nacional y extranjero, a adherirse a tan justo homenaje.

LICEALES

Desde ayer se reciben las pruebas de fin de curso en el Liceo Departamental.—He aquí los estudiantes aprobados hasta hoy, a las 12:

Primer año: — Sélika Aldecoa, Germán Gil (dos muy buenas), Mario L. García, Italo Licandro, Arigas Leite, Antenor Olivera.

Segundo año: — Engenio D. Aldecoa, Tomasa Lara (cinco muy buenas), Laura Gil, Justino González, Fortunato Magnone, Sabino Machado, Elena Nicola (muy buena por unanimidad).



La vida en sociedad

Estudiantes Tacuarembenses

Desde hace algunos días se halla en la ciudad el señor Aníbal Casas, recientemente graduado en derecho y notariado.—El Dr Casas se radicará entre nosotros.

—Por tren de ayer llegó a la ciudad nuestro amigo Eduardo Gómez, que

viene con el objeto de hacer uso de la palabra en el acto inaugural del busto de Rodó, especialmente invitado.—El amigo Gómez recibirá título de médico en Febrero próximo, pasando a radicarse en Tacuarembó en Marzo del mismo año.

Tenemos especial placer en presentar a ambos estudiantes cotidianos, nuestra felicitación y cordial saludo.

—Después de prestar un brillante examen en los cursos de magisterio comenzado, ha regresado de Montevideo, la Sra. Alida Bringué, quién, por sus notas sobresalientes durante el año escolar, ha merecido ser exonerada del examen correspondiente a materias distintas programadas.

—De la misma ciudad, la Sra. Emiliana Labarbois que ha terminado sus estudios, obteniendo el título de maestra.

La velada de esta noche

Prestigiada por la Comisión del Patronato de la Infancia en la escuela, se realiza esta noche en el Teatro Escayola una interesante velada infantil, a beneficio de la citada institución que preside la señora Guillermina Y. de Asplávato.—Dados los altos móviles del simpático festival, no dudamos que esta noche el Teatro Escayola será el lugar de cita de nuestra sociedad.

Cine Artigas

Esta noche el prestigioso cine de la calle 25 de Agosto, ofrecerá a sus numerosos habitantes un excelente programa.

Se exhibirán:
«El Sentido de la Muerte», admirable adaptación de la obra de Pablo Bourget; y Agapito Presidio, 2 actos.

Fiestas y reuniones

En honor del bachiller Eduardo

Gómez y acompañantes, se realizó anoche en el Club Tacuarembó, una espléndida fiesta social, a la que concurrieron numerosas y distinguidas familias de nuestra sociedad.—Se bailó con entusiasmo hasta altas horas de la madrugada, siendo obsequiada la concurrencia con un bien servido buffet.

Vimos a las familias:

Sr. Elvira C. de Ortiz, María C. de Landó Tiscornia, Onorina Berruet de Landó, Sara S. de Esteves, Emma P. de Esteves, Amelia C. de Ferraz, Cándida C. de Ramos, Cantalicia de Machado, Lidia de Viñas, Celina S. de Viera, Elena R. de Pringles, Edwiges N. de Cereceto, Lira O. de Bernier, Ana de Vasallo;—y señoritas de Esteves, Ribas Esteves, Perdomo, Machado, Sanchez, Díaz Larrabeyty, Fournier de Serres, Viana, Gómez, Durdo, Suárez, Doreste, Esteves Suárez, Chil, Darriulat, Viera, Oliver, Sasco, Peña.

—Mañana, por la noche, se realizará en el amplio hall del Concejo, el baile con que la Asociación estudiantil «Aries», corona la ceremonia inaugural del busto de Rodó.—A juzgar por los preparativos, la fiesta de mañana obtendrá resonantes proporciones sociales.

Viajeros

De Montevideo, el escribano Jorge Eudoro Acebedo, Actuario del Juzgado Ldo. Departamental.

—Regresó de Santa Isabel el Sr. José A. Praderio.

—De Paso Hondo el Sr. Evaristo Gutierrez.

—Para campaña el señor Manuel A. Favila.

—Para Montevideo partieron ayer la educionista señorita Jovita B. Alcaraz, y su señorita hermana.

—De ciudad de Peñotá, donde residen, se encuentran entre nosotros, nuestra coterránea, señora Celina Escobar, acompañada de su esposo, don Esteban Ferrari de Andión.

—De su estancia de Bahía de Rocha, el señor José C. de Oliveira.

—De la 7.a sección el señor Edmundo Alfonsa.